

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 17 AL 23 DE FEBRERO DE 2024

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA.**

CONCELLO DE A CAPELA

❖ **Subvenciones para las actividades culturales, deportivas y dotación de infraestructuras durante el 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a las entidades y asociaciones que trabajan en el campo cultural y deportivo o de cualquier otro tipo a la realización de actividades y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos a los efectos de contribuir a que alcancen los objetivos para los que fueron creadas y fomentar la participación de los vecinos contribuyendo de este modo a impulsar la democratización de la sociedad. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades legalmente constituidas; sin ánimo de lucro; inscritas en el registro de Asociaciones de Galicia; desarrollar sus actividades en el Ayuntamiento de A Capela (**plazo hasta 31.03.2024**).

CONCELLO DE A CORUÑA

❖ **Programa Idiomas do Mundo 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad convocar 30 becas para realizar una estancia de cuatro semanas en Irlanda para mejorar las competencias lingüísticas de aquel alumnado matriculado en un centro educativo durante el curso 2023-2024 en 1º de Bachillerato. Podrán tener la condición de beneficiarios los alumnos matriculados en un centro educativo del Ayuntamiento de A Coruña (**plazo hasta 07.03.2024**).

CONCELLO DE ORDES

❖ **Bolsas a deportistas individuales 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad fomentar la práctica deportiva y su participación en competiciones oficiales de los deportistas del Ayuntamiento de Ordes en deportes de carácter individual. Podrán tener la condición de beneficiarios los solicitantes con nacionalidad española y nacidos en el año 2016 o anteriores; estar empadronado en el Ayuntamiento de Ordes; disponer de licencia federativa en vigor (**plazo hasta 21.03.2024**).

CÁMARA DE COMERCIO DE PONTEVEDRA, VIGO E VILAGARCÍA

❖ **Programa Xpande Digital 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad diseñar y desarrollar estrategias de internacionalización digital en el marco del Programa Xpande Digital. Podrán tener la condición de beneficiarios Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE (**plazo hasta 30.04.2024 a las 14:00h**).

❖ **Pyme Global – Showroom vinos D.O Rías Baixas en Colombia y México.**

Objeto: Tiene como finalidad promover la participación de las pymes en la actuación Showroom de vinos de la denominación de origen Rías Baixas en Colombia y México. Podrán tener la condición de beneficiarios las pymes de la provincia de Pontevedra que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE, del sector de vinos de la denominación de origen Rías Baixas (**plazo hasta 11.03.2024 a las 14:00h**).

CONCELLO DE VILAGARCÍA DE AROUSA

❖ **Subvenciones destinadas al fomento del deporte federado.**

Objeto: Tiene como finalidad financiar, en parte, los gastos corrientes estricta y directamente derivados de la realización de las actividades deportivas federadas. Podrán tener la condición de beneficiarios los Clubes o Entidades Deportivas Federadas con sede social en el Municipio de Vilagarcía de Arousa y figuren inscritos en el Registro de Clubes/Entidades Deportivas de la Fundación Pública de Servicios Deportivos Municipales (**plazo hasta 14.03.2024**).

❖ **Subvenciones destinadas a la organización de actividades deportivas extraordinarias.**

Objeto: Tiene como finalidad financiar, en parte, los gastos corrientes estricta y directamente derivados de la realización de actividades deportivas extraordinarias de los Clubes/Entidades Deportivas que fomenten, promociones el Deporte Local. Podrán tener la condición de beneficiarios los Clubes o Entidades Deportivas con sede social en el municipio de Vilagarcía de Arousa y figuren inscritos en el Registro de Clubes/Entidades Deportivas de la Fundación Pública de Servicios Deportivos Municipales (**plazo hasta 14.03.2024**).

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES

❖ **Ayudas de apoyo a la etapa predoctoral en las universidades del Sistema universitario de Galicia.**

Objeto: Tiene como finalidad otorgar ayudas a las universidades del SUG, a los organismos públicos de investigación de Galicia, a las fundaciones de investigación sanitaria de Galicia y a los centros del CSIC radicados en Galicia que contraten personas tituladas superiores para su formación como doctoras y doctores en sus centros. Este programa busca la formación de personas investigadoras para la obtención del título de doctor y la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación dentro de un programa de doctorado. Podrán tener la condición de beneficiarios las universidades del Sistema universitario de Galicia (SUG), los organismos públicos de investigación de Galicia, las fundaciones de investigación sanitaria de Galicia y los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que contraten a las personas seleccionadas a través de un contrato predoctoral de duración determinada y con dedicación a tiempo completo (**plazo hasta 19.03.2024**).

❖ **Ayudas de apoyo a la etapa predoctoral en las universidades del Sistema universitario de Galicia.**

Objeto: Tiene como finalidad otorgar ayudas a las universidades del SUG, a los organismos públicos de Galicia, a las fundaciones de investigación sanitaria de Galicia y a los centros del CSIC radicados en Galicia que contraten personas tituladas superiores para su formación como doctoras y doctores en sus centros. Este programa busca la formación de personas investigadoras para la obtención del título de doctora o doctor y la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación dentro de un programa de doctorado. También tiene por objeto financiar un período de orientación posdoctoral, por un máximo de 12 meses una vez obtenido el título de doctor/a dentro del período de los 4 años de duración máxima de esta ayuda. Podrán tener la condición de beneficiarios las universidades del Sistema universitario de Galicia; los organismos públicos de investigación de Galicia; las fundaciones de investigación sanitaria de Galicia y los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que contraten a las personas seleccionadas a través de un contrato predoctoral de duración determinada y con dedicación a tiempo completo (**plazo hasta 19.03.2024**).

CONSELLERÍA DE PROMOCIÓN DO EMPREGO E IGUALDADE

❖ **Subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para programas dirigidos a mujeres en situación de especial vulnerabilidad y para el desarrollo de las actuaciones del Plan Corresponsables.**

Objeto: Tiene como finalidad el desarrollo de distintos programas: Programas de recursos integrales de atención especializada dirigidos específica y exclusivamente a mujeres en situación de especial vulnerabilidad; Programa del Plan Corresponsables para el desarrollo de actuaciones orientadas a facilitar la conciliación de las familias con menores a cargo de hasta 16 años de edad mediante la creación de bosas de cuidado profesional. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades de

iniciativa social sin ánimo de lucro que tengan domicilio social o delegación en Galicia y que estén inscritas en el área de igualdad del Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales (**plazo hasta 20.03.2024**).

❖ **Subvenciones para los talleres duales de empleo.**

Objeto: Tiene como finalidad el establecimiento de las ayudas para los talleres duales de empleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, concebidos como programas de formación, práctica profesional y, en caso de los ayuntamientos, mancomunidades y entidades públicas dependientes, para incentivos a la contratación en empresas. Podrán tener la condición de beneficiarios los proyectos de talleres duales promovidos por ayuntamientos, mancomunidades de ayuntamientos o entidades públicas dependientes o vinculadas a un ayuntamiento, así como entidades sin ánimo de lucro del sector forestal constituidas e inscritas como asociaciones (**plazo hasta 22.03.2024**).

○ **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (BOE).**

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

❖ **5 becas de formación y 1 beca de investigación del Instituto Cervantes.**

Objeto: Tiene una doble finalidad, formación: formar especialistas en las distintas áreas del Instituto Cervantes, relacionadas con la promoción de la enseñanza, el estudio, el uso de la lengua y de la cultura española e hispanoamericana en el exterior; becas de investigación: investigación en las actividades y materias que desarrolla el Instituto Cervantes. Podrán tener la condición de beneficiarios los titulados universitarios de grado, licenciado, ingeniero o arquitecto, en las materias y especialidades relacionadas con las becas (**plazo hasta 15.03.2024**).

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

❖ **Proyectos de Colaboración Internacional.**

Objeto: Tiene como finalidad la concesión de ayudas a proyectos de investigación seleccionados en convocatorias competitivas internacionales y acciones concertadas internacionales de carácter científico técnico. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades que desarrollen los proyectos y las actuaciones en las que la Agencia Estatal de Investigación actúa como organismo financiador (**plazo desde el 28.02.2024 hasta 12.03.2024**).

❖ **Ayudas para la Compra Pública de Innovación (CPI).**

Objeto: Tiene como finalidad el desarrollo y adquisición de productos o servicios innovadores por parte de compradores públicos, a través del mecanismo de la CPI con el fin de mejorar los servicios públicos; mejorar la innovación y la competitividad empresarial, atrayendo fondos para la I+D+i empresarial mediante la contratación; reforzar la comercialización de la innovación empleando al

cliente público como cliente lanzador o de referencia; estimular el emprendimiento y la innovación, particularmente de las PYMES. Podrán tener la condición de beneficiarios los organismos y entidades del sector público que tengan la condición de poder adjudicador y presten un servicio público del que sean titulares (**plazo desde el 04.03.2024 hasta 18.03.2024 a las 14:00h**).

MINISTERIO DE CULTURA

❖ **Ayudas a eventos profesionales para la internacionalización de las industrias culturales y creativas.**

Objeto: Tiene como finalidad impulsar el crecimiento del sector cultural español en el exterior, mediante el apoyo y acceso y la participación de sus empresas y profesionales en los mercados internacionales, fomentando proyectos que contribuyan a impulsar la expansión internacional y aumentar la visibilidad de las industrias culturales y creativas españolas; atraer la inversión extranjera hacia las empresas españolas; fomentar la movilidad internacionalidad de los agentes culturales y contribuir al desarrollo de intercambios de experiencias y la cooperación cultural internacional; favorecer el desarrollo de capacidades para la internacionalización de proyectos creativos y culturales; potenciar la imagen de España como referente cultural en el ámbito internacional y contribuir al cumplimiento global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Podrán tener la condición de beneficiarios las microempresas, pequeñas y medianas empresas, de nacionalidad española, de cualquier Estado miembro de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, que tengan su residencia fiscal en España y se encuentren legalmente constituidas (**plazo desde el 01.03.2024 hasta el 22.03.2024**).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

❖ **Ayudas para participar en el programa nacional Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados durante el periodo lectivo de 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad la concesión de ayudas para un máximo de 80 grupos de centros docentes españoles compuestos de 20 a 25 alumnos y 2 profesores, para la participación en el programa nacional “Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados” en Granadilla (Cáceres), en Umbralejo (Guadalajara) y en Búbal (Huesca). Podrán tener la condición de beneficiarios los alumnos de centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos que cursen 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica; Bachillerato, Ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional, Ciclos formativos de Grado Medio de Enseñanzas Artísticas; Transición a la vida adulta, formación profesional para alumnos con necesidades educativas especiales (**plazo hasta 27.02.2024**).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

❖ **Ayudas dirigidas a impulsar la innovación abierta a través de la iniciativa “Activa Startups” en Canarias.**

Objeto: Tiene como finalidad el impulso de la innovación abierta, a través de casos de éxito de colaboración empresa & startup, que ayuden al crecimiento y transformación digital de las empresas vinculadas a cualquier sector mediante el trabajo de resolución de los retos de innovación. Podrán tener la condición de beneficiarios las empresas cuya actividad se refiera a cualquier sector, con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias, que tengan la condición de PYME y que vayan a desarrollar un proyecto de innovación abierta con el asesoramiento y apoyo de una startups (**plazo hasta 20.03.2024**).

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

❖ **Subvenciones para la formación e investigación en materias de interés para el organismo.**

Objeto: Tiene como finalidad de conceder ocho ayudas para la explotación del Banco de Datos del CIS, y dos ayudas para la finalización de tesis doctorales en ciencia política o sociológica, en materias de interés para el Organismo. Podrán tener la condición de beneficiarios los estudiantes de nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión o de terceros países con residencia legal en España; estar en posesión del título de graduado o licenciado equivalente; no padecer ninguna enfermedad o limitación física o psíquica que les imposibilite para el cumplimiento de sus obligaciones como beneficiario (**plazo hasta 22.03.2024**).

MINISTERIO DE SANIDAD

❖ **Becas de formación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.**

Objeto: Tiene como finalidad convocar 11 becas de formación superior. Podrán tener la condición de beneficiarios los titulados universitarios de Grado o de Licenciatura, que hayan finalizado los estudios correspondientes del título exigido para la beca solicitada, dentro de los 5 años anteriores a la fecha de publicación de la misma (**plazo hasta 18.03.2024**).